



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Establece valores de las prestaciones de distintos servicios de la Facultad de Odontología

---

VISTO:

La necesidad de establecer y actualizar los aranceles de los servicios administrativos que presta la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la Resolución Rectoral 116/03, por la cual se delega a los Sres. Decanos la atribución de aprobar las retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por sus respectivas Facultades;

Que por Resolución Rectoral 3024/2019, se establecen las tasas por los servicios que presta el Rectorado y se toman como base.

Por ello,

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Derogar la Resolución Decanal n° 55/2016 que establecía los valores de las prestaciones de distintos servicios de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Establecer las siguientes tasas o retribuciones por compensación de gastos para los siguientes servicios, que se prestan en las distintas Áreas de esta Casa:

AREA MESA DE ENTRADAS y DECANATO:

Legalización de Resoluciones, Ordenanzas, dictámenes, actas (por hoja) \$ 50

Legalización de fojas de Expedientes: De 1 a 99 Fojas, por cada una \$ 30

De 100 o más fojas, por cada una \$ 50

ÁREA DE ENSEÑANZA:

Certificado Analítico de Estudiantes \$ 100  
Certificado Analítico para Egresados \$ 200  
Certificado Analítico para Egresados Papel Moneda \$ 500  
Certificado de Finalización de Estudios/ Diploma en Trámite \$ 500  
Certificado de Libre Sanción Disciplinarias \$ 100  
Certificados no especificados \$ 100  
Duplicado de Libreta \$ 100  
Inscripción y Certificación de Alumno Vocacional (Estudiantes) \$ 700  
Inscripción y Certificación de Alumno Vocacional (Egresados FCA-UNC) \$ 700  
Inscripción y Certificación de Alumno Vocacional (Egresados UNC) \$ 1000  
Inscripción y Certificación de Alumno Vocacional  
(Egresados de Otras Universidades) \$1500  
Gastos de Colación de Grados \$ 700  
Gastos de Colación de Grados Privada \$ 2300  
Legalizaciones por página \$ 50  
Plan de Estudios \$ 150  
Título de Carrera Docente \$ 350  
Solicitud de Pases y/o Equivalencias a esta Facultad \$ 500  
Solicitud de Pases y/o Equivalencias a otra Institución \$ 1000  
Solicitud de legalización de programas para Equivalencias de Egresados \$ 1000  
Certificado de Examen                      Eximición.  
Certificado de Alumno Regular        Eximición  
Certificado Analítico para becas Internas FCA (autorizado por SAE) Eximición

#### ÁREA DE BIBLIOTECA

Asociación a la Biblioteca    Eximición.  
Libre deuda de Biblioteca \$ 100  
Reposición de Libro (se determina el valor de compra)

## REPROGRAFIA

- Fotocopias de artículos científicos \$ 10 por página
- Tarifas por costos administrativos más el envío por correo postal nacional. (En todos los casos deberá agregarse el costo de las copias enviadas)

Cantidad de Copias	Simple	Certificada
De 1 a 10 Copias	\$300	\$600
De 11 a 20 copias	\$600	\$900
De 21 a 30 copias	\$900	\$1200
De 31 a 40 copias	\$1200	\$1500
De 41 a 50 copias	\$1500	\$1800
De 51 a 60 copias	\$1800	\$2100
De 61 a 70 copias	\$2100	\$2400
De 71 a 80 copias	\$2400	\$2700
De 81 a 90 copias	\$2700	\$3100
De 91 a 100 copias	\$3100	\$3400

Tarifas por costos administrativos más el envío por correo postal internacional.

- Los costos de envío según destino solicitado serán conforme al tarifario vigente de Correo Argentino al momento de la solicitud.
- Tarifas por costos administrativos más envío por fax: \$ 300,00 (más el costo de las copias enviadas).
- Copia Scanner por hoja \$ 100
- Impresión láser por hoja \$ 100

ARTICULO 3º: El cobro de las tasas y retribuciones estará a cargo exclusivo del Área Económico Financiera de la Facultad de Odontología, la cual deberá proceder a la creación de nuevos códigos para las nuevas prestaciones estipuladas en la presente.

ARTICULO 4º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

